

Ynmediatamente, dicho Señor Comisionado, teniendo presente al Reo Santiago Sanches, le recivio Juramento, que hizo por Dios nuestro Señor y por el que ofrecio decir verdad en lo q.<sup>e</sup> supiese y fuese preguntado, y siendolo por su nombre, Patria, Estado, edad y calidad, Dixo: Llamarse como ba dicho, natural de Jiquilpa(n) el Grande, de edad de treinta años, Español, de estado soltero.

Pregunt.<sup>do</sup> Que tiempo (h)a q.<sup>e</sup> esta con los Ynsurjentes, en q.<sup>e</sup> Batallas se (h)a hallado, y que empleo obtenia entre ellos, Dixo: que siendo soldado del Regimiento de Aguascalientes, hase poco menos de dos años q.<sup>e</sup> se Deserto: Que andubo algun tiempo con el Señor Negrete y lo acompañó en barias acciones: Que este Señor lo mandó con una carta á Sultepec, dirigida á Ysasaga, en la q.<sup>e</sup>, segun supo, le decia q.<sup>e</sup> aseptaba la oferta q.<sup>e</sup> le hasia de entregarle las Cavezas de Rayon, Lisiaga (sic) y Berdusco, pero que haviendo descubierto estos el q.<sup>e</sup> havia sido conductor de ese Pliego, quisieron quitarle la cabeza, pero q.<sup>e</sup> Liciaga lo compuso todo y lo hizo entrar en la Ynsurreccion; q.<sup>e</sup> inmediatamente lo hizo Teniente Coronel el Brigadier Bargas: Que exercio este Empleo cosa de dos meses, le puso divisa, y en la accion de aller, animó á la Jente con la espada en la mano para q.<sup>e</sup> no se retirase, y q.<sup>e</sup> esto lo hizo porq.<sup>e</sup> lo mando Bargas y q.<sup>e</sup> no (h)a estado en mas accion q.<sup>e</sup> en esta.

Pregunt.<sup>do</sup> Que otros individuos heran los principales entre los que salieron de Sultepec y los demas que se reunieron, Dixo: Que a mas a mas (sic) de Bargas, q.<sup>e</sup> hera el principal, conosio á Larios y Móngoy, y q.<sup>e</sup> los tres perecieron en la accion: Que havra cosa de un mez q.<sup>e</sup> llegaron á Sultepec el Capitan Cañedo y el Canonigo de Guadalupe con dos Negritos q.<sup>e</sup> llevaban y se presentaron a la Junta, segun supo, diciendo que Mexico estava muy insurjentado y rebuelto, y q.<sup>e</sup> con mil Trabajos havian podido llegar á ese Lugar para dar parte de lo que pasaba: que el canonigo se quedó con los de la Junta y Cañedo salio con Bargas, con el que declara y otros, y se pusieron á las inmediaciones de este Exercito por la Loma, y se havanzo con un cañonsito y cinquenta hombres, pero q.<sup>e</sup> haviendo devisado (sic) cosa de seis hombres ó Dragones, retrocedio y ya no se le bolbio á ver la cara, porq.<sup>e</sup> tubo mucho susto y miedo, y se fue para otros Pueblos con el Padre Tapia y el Padre Ramos, y q.<sup>e</sup> lo espuesto es la verdad,

á cargo del Juramento hecho, en que se afirmo y ratifico, leida q.<sup>e</sup> le fue esta su Declaracion, y por no saver firmar, lo señaló con una Cruz y una rúbrica.

*José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica). (Una cruz y una rúbrica.)

Ante mi

*Manuel Tena* (rúbrica).

Ynmediatamente, dicho Señor comisionado, teniendo presente al Reo Tomas Rivera, le recivio Juramento, que hizo en forma, por el q.<sup>e</sup> ofrecio decir verdad en lo que fuere preguntado, y siendolo aserca de su nombre, Patria, estado, edad y calidad, Dixo: llamar(se) como ba dicho, natural de Mexico, de veinte y un años de edad, de estado soltero.

Pregunt.<sup>do</sup> Que tiempo (h)a que esta con los Ynsurjentes, en q.<sup>e</sup> Batallas se (h)a hallado, y q.<sup>e</sup> Empleo tenia entre ellos, Dixo: Que siendo Musico del Regimiento de Dragones de España, consiguio su Licencia (h)ase dos años y medio: que despues sento Plaza de Musico tambien en el Real Cuerpo de Artilleria: que havra cosa de cinco meses que se Desertó, y que andandose escondiendo de uno en otro paraje callo (sic) en manos de los Ynsurjentes. habra cosa de dos meses y medio: Que aunque al principio lo tubieron preso, despues le dieron libertad y ha continuado con ellos con plaza de Sargento. Que bino á Quautla luego q.<sup>e</sup> se abisto este Exercito por el Mal Paiz, porque hallandose en Ameca con otros sesenta hombres de la compañía abanzada, se fueron replegando luego que supieron q.<sup>e</sup> dicho Exercito havia salido de Mexico: Que estubo en la Batalla del dia diez y nueve, y que el Domingo hizo ocho dias, salio como a la media noche con Larios y mas de sien hombres, tomando por entre el Calbario y la Hazienda de Santa Ynes, y fueron á dar á Clayacapa (sic), en donde cojieron siete Arrieros que pusieron presos en Achichipila (sic), y q.<sup>e</sup> despues se situaron en el paraje donde se dio la Batalla: (que) no conosio mas que á Bargas el Brigadier: que en Quautla se halla de Sargento mayor el Cavo Misños, que hera de Dragones de España; que lo expuesto es la verdad, por el Juramento q.<sup>e</sup> tiene hecho, en el q.<sup>e</sup> se afirmó y ratifico, y al tiempo de hir á firmar añadio que tanto el como el Musico Marcos Aparicio y el Arti-

llero Estevan Rodriguez, fueron los q.<sup>e</sup> robaron en varias partidas cosa de treinta pesos, en el mes de Noviembre del año pasado, al Sargento de Artilleria Gregorio Martines, por cuyo motibo se Desertó el Declarante, y firmo con dicho Señor Comisionado y el presente Escrivano.

José Fran.<sup>co</sup> Nava (rúbrica). Tomas Rivera (rúbrica).

Ante mi

Manuel Tena (rúbrica).

Ynmediatamente, dicho Señor comisionado, teniendo presente al Reo José Rodriguez, le recivio Juramento, q.<sup>e</sup> hizo por Dios, por el q.<sup>e</sup> ofrecio decir berdad en lo q.<sup>e</sup> fuese preguntado, y siendolo por su nombre, Patria, estado, calidad y edad, Dixo: llamarse como ba expresado, q.<sup>e</sup> es natural de el Pueblo de Tepeojuma, de estado casado, Mestizo.

Pregunt.<sup>do</sup> que tiempo (h)a q.<sup>e</sup> esta con los Ynsurjentes, y en q.<sup>e</sup> Batallas se (h)a hallado, Dixo: que habiendo salido de Ysucar porcion de Ynsurjentes, fueron á dormir al Pueblo de Guaquichula (sic). Que de alli fue á dar una Abansada el Lunes Santo en la noche y le cojieron quatro bestias q.<sup>e</sup> tenia: Que el Miercoles bino á solisitarlas al Mal Pais, en donde se hallavan, y llegó el viernes en la noche: Que lejos de darselas los insurjentes, lo amarraron y lo golpearon, y q.<sup>e</sup> el savado y q.<sup>e</sup> el sabado (sic) q.<sup>e</sup> lo soltaron, al principio de la accion, procuro correr para no hallarse en ella, y que esta es la berdad, por el Juramento q.<sup>e</sup> hizo, en el que se afirmó y ratifico, leida q.<sup>e</sup> le fue su Declaracion, y por no saver escribir, lo señalo con una cruz.

José Fran.<sup>co</sup> Nava (rúbrica). (Una cruz.)

Ante mi

Man.<sup>l</sup> Tena (rúbrica).

Ynmediatamente, dicho Señor comisionado, teniendo presente á José Cristoval Lorenzana, le recivio Juramento, que hizo en forma, por el q.<sup>e</sup> ofrecio decir berdad en lo q.<sup>e</sup> supiese y fuese preguntado,

Tomas Ximenez  
Maria Juana Nepomuseno  
Ximenez

Fr. Buenaventura Davalos  
Manuel Gutierrez

R. Josef Blas Gutierrez  
Nicolas Coley  
Alexo Mariano Norza  
garriga  
Panfilo Bonie

Jose Quirino Guzman  
y Carranco  
Lic. Ignacio Lopez de Luna  
Felix Gudiso

Jose Ant. Troncoso  
Ignacio Fraga  
Jose Maria Garcia  
Fr. Luis Gonz. Oronoz

Br. Tibursio Hipolito Valderas  
Christoval Mora  
Morante

FACSIMILE DE LAS FIRMAS DE TOMAS XIMENEZ, MARIA JUANA NEPOMUSENO XIMENEZ, FR. BUENAVE(N)TURA DAVALOS, MANUEL GUTIERREZ, ALEJO MARIANO NORZAGARAY, FR. JOSEF BLAS GUTIERREZ, NICOLAS COLEY, PANFILO BONIE, JOSE QUIRINO GUZMA(N) Y CARRANCO, LIC. IGNACIO LOPEZ DE LUNA, FELIX GUDIÑO, JOSE ANTONIO TRONCOSO, IGNACIO FRAGA, JOSE MARIA GARCIA, FR. LUIS GONZAGA ORONOZ, BR. TIBURSIO HIPOLITO VALDERAS Y CHRISTOVAL MORANTE.

y siendolo aserca de su nombre, Patria, edad, calidad, y estado, Dixo: llamarse como ba dicho, q.<sup>e</sup> es natural de Toluca, de diez y nueve años de edad, Español y de estado Soltero.

Pregunt.<sup>do</sup> Que tiempo (h)a q.<sup>e</sup> anda con los Ynsurjentes, en (qué) Batallas se (h)a hallado, Dixo: Que tiene dos hermanos Religiosos en el Santuario del Señor de Chalma, y que por llamado de ellos fue á dicho Santuario el dia de Señor S.<sup>n</sup> José con el fin de recibir el (h)abito de Donado: q.<sup>e</sup> este destino lo tenia y (h)a conseguido, é iba á recibir el (h)abito el Miercoles Santo, pero q.<sup>e</sup> el Lunes llegó alli una partida de Ynsurjentes y lo sacó de entre los Religiosos despues de haver hecho barios destrozos y robadose el dinero de la Limosna del Santuario: Que lo condujeron á Cuernavaca, en donde bio que un clerigo le presento al Capitan que lo llebaba, q.<sup>e</sup> no conose, un cañon y siento sesenta y tres hombres Armados de fuciles, Escopetas y Machetes, y diciendole que no podia acompañarles por hallarse enfermo: Que continuaron con el hasta el pasaje en donde se dio la Batalla, y q.<sup>e</sup> haviendo pretendido (h)aser fuga la bispera de ella, lo amarraron a la cureña del cañon y de orden del Teniente Coronel Sanches, le dieron dose Palos: Que despues lo soltaron y lo pucieron en una cama de sentinela, entre dos q.<sup>e</sup> le tenian tendidas las Lanzas; informado el Señor Comicionado sobre estos hechos, combino en ellos Sanches y otros Pricioneros: q.<sup>e</sup> esta es la berdad á cargo del Juramento, lo q.<sup>e</sup> firmó con dicho Señor y el presente Escrivano.

(José Fran.<sup>co</sup> Nava) José Chri(s)tobal Lorenzana (rúbrica).

Ante mí

Manuel Tena (rúbrica).

Ynmediatamente, dicho Señor Comicionado, teniendo presente al Reo Jose Maria Garcia, le recivio Juramento en forma, por el que ofrecio decir berdad en lo q.<sup>e</sup> fuese preguntado, y siendolo aserca de su nombre, Patria, edad, calidad y estado, Dixo: llamarse como ba dicho, q.<sup>e</sup> es natural del Pueblo de Tistla, de veinte y dos años de edad, de estado Casado.

Pregunt.<sup>do</sup> Que tiempo (h)ase q.<sup>e</sup> anda con los Ynsurjentes, y en

q.<sup>e</sup> Batallas se (h)a hallado, Dixo: Que siendo Patriota de Tistla, ha-se cosa de quatro meses que lo cojieron pricionero los Ynsurjentes, y que ha continuado con ellos ganando dos rreales diarios y havien-do estado de Sargento de ordenes quince dias en Ysucar: Que aun-que intentó largarlos, no pudo conseq(u)irlo: Que estuvo en la Bata-lla vltima de Ysucar y en la de aller, quando pretendieron sorpren-der el conboy. Que salio de Ysucar el Lunes santo en una Divicion de serca de mil hombres, comandada por Miguel y Nicolas Brabo, y con tres cañones q.<sup>e</sup> han quedado en el paraje del Mal Paez (sic): Que en Ysucar quedaron como quatosientos hombres de Guarni-cion, y en espera de mas Jente que havia de llegar de S.<sup>n</sup> Geronimo, y q.<sup>e</sup> tambien quedaron abocados en las Trincheras quatro Cañones y el de á ocho q.<sup>e</sup> dejo la Divicion del Señor Llanos en la Barranca, al que le hisieron oido en un lado del que tenia, y q.<sup>e</sup> lo expuesto es la verdad, á cargo del Juramento hecho, en q.<sup>e</sup> se afirmó y ratifi-co, leida q.<sup>e</sup> le fue su Declaracion, lo q.<sup>e</sup> firmo con dicho Señor y el presente Escribano.

*José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica). *José María García* (rúbrica).

Ante mi

*Manuel Tena* (rúbrica).

Ynmediatamente, dicho Señor Comicionado, teniendo presente á Andres Lara, á quien le recivio Juramento, por el q.<sup>e</sup> ofrecio decir berdad en lo que supiese y fuese preguntado, y siendolo aserca de su nombre, Patria, estado y edad, Dixo: llamarse como ba dicho, que es natural de Mexico y soldado del Batallon de Santo Domingo.

Pregunt.<sup>do</sup> que tiempo (h)a q.<sup>e</sup> anda con los Ynsurjentes, y en q.<sup>e</sup> Batallas se (h)a hallado, Dixo: Que havien-do ido con su cuerpo en la Dibicion del Señor Llanos al ultimo Ataque de Ysucar, lo hi-sieron pricionero los Ynsurjentes á tiempo q.<sup>e</sup> estava tomando agua con otros quatro Compañeros, de los q.<sup>e</sup> solo pudo escapar uno, pues de los restantes dos condujeron á Sacatula, uno murio en la Bata-lla del Miercoles Santo, y el q.<sup>e</sup> declara, havien-do padecido mucho en las Priciones, lo conpelieron á entrar en dicho ataque: Que sal-drian de Ysucar como mil hombres con los Brabos, y quedaron en

la Villa unos cuatrosientos ó quinientos hombres, y seis cañones, con inclusion del de á ocho q.<sup>e</sup> cojieron en la Barranca; y q.<sup>e</sup> lo expues-to es la berdad, á cargo del Juramento hecho, en q.<sup>e</sup> se afirmó, y por no saver escribir, lo señalo con una Cruz.

*José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica).

(Una cruz.)

Ante mi

*Manuel Tena* (rúbrica).

Campo sobre Quautla Amilpas, 30 de Marzo de 1812.

Apareciendo de esta Sumaria q.<sup>e</sup> los Reos Santiago Sanchez, Jo-sé Gutierrez, Atanacio Fig(u)eroa y Tomas Rivera, no solo conponian boluntariamente el numero de los reveldes, sino que optubieron (sic) destinos en la Ynsurrecion, havien-do sido el primero Teniente Cor-onel, el segundo Alferes, y los otros Sargentos, y estado en Batallas con estas inbestiduras, se condenan por traidores, con arreglo á las Le-yes, á q.<sup>e</sup> sufran la pena del ultimo Suplicio, siendo pasados por las Armas; y respecto á que Gabriel Evanjelista, Fransisco Balderas, Jose Vicente Ruiz, Vicente Daniel, José María García y Fransisco Campos, no estan plenamente conbictos ni confesos en haver andado por su boluntad con los Ynsurjentes, y resultar solo contra ellos al-gunos indicios de no haverse portado con la conducta q.<sup>e</sup> devian, se destinan al Presidio de este Exercito, poniendose en Livertad á Juan Ricardo Romero, Casimiro Truxillo, Jose Rodriguez, José Cristoval Lorenzana, Laureano Camena (sic) y Andres Lara, pasandose á es-tos dos á sus respectivos cuerpos por haver sido pricioneros de los Yn-surjentes, sin resultar contra ellos crimen alguno; sacandose asimis-mo Testimonio de la Declaracion de José Posada Carmona para an-plier su Sumaria, por las noticias que se han tenido aserca de la conducta que (h)a observado en la insurreccion. Asi lo Decretó, mandó y firmó, con su Asesor, el Señor General del Exercito de Ope-raciones, Mariscal de Campo D.<sup>n</sup> Felix Maria Calleja.

*Calleja* (rúbrica). *Lic.<sup>do</sup> José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica).

Se dió cumplimiento á lo mandado por el Señor General, havien-dose pasado por las Armas á Santiago Sanchez, Jose Gutierrez, Ata-nacio Figueroa y Tomas Rivera, previa la administracion de los

Santos Sacramentos: y de los restantes, los seis primeros fueron á presidio y los otros cinco en libertad; y se devolvió la causa á la Secretaría del Exército.

Campo sobre Quautla, treinta y uno de Marzo de mil ochosientos doze.

*Antonio Padilla* (rúbrica).

## XXXIII

SUMARIA INSTRUÍDA CONTRA ILDEFONSO MEJÍA, POR HABER SIDO SOLDADO INSURGENTE.—29-31 DE MARZO DE 1812.

Remito á V. S. á Alifonso (sic) Mexia, que se ha aprehendido esta madrugada con una Lanza, cuió cabo dize lo tiró en el camino, y se hiba al Pueblo de Quautla; parese ser uno de los que atacaron al Comboy ayer tarde, segun confesó al principio, aunque haora lo niega.

Tanto por las Abanzadas como en este punto, no ha ocurrido ninguna novedad; y la de anoche fué el haberme abisado el Comandante de Dragones de Puebla, D. Manuel Flon, el que al Río hiba acudiendo mucha gente, á cuió abiso la guardia de Guanajuato que tengo en aquel Punto, mandé reforzar hta. el numero de ciento, y al mismo tiempo hize pasar las guerrillas de mi derecha al mismo punto, cuió Capitan Bustamante hizo un reconocimiento prolijo y me abiso de no haver hallado á ninguno, pues que todo estaba libre de Enemigos.

Dios Gure. á V. S. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

Reducto del Calvario, Marzo 29 de 1812.

*Agust.<sup>n</sup> de la Viña* (rúbrica).

S. Gral. en Gefe del Exército de Operaciones, Mariscal de Campo D. Felix Maria Calleja.

El Licenciado D. José Fran.<sup>co</sup> Nava, Teniente de la Columna de Granaderos, Comisionado por el Señor General para conoser en las causas de Ynsurjentes, siendo uno de ellos Ydlefonso (sic) Mexia, (y) deviendo proseder contra el, nombro de Escrivano á D. Manuel Tena, Sargento Graduado de la Columna de Granaderos, el q.<sup>e</sup>, adbertido de la obligacion q.<sup>e</sup> contrae, asepta, Jura y Promete Guardar sijilo y fidelidad en quanto actue; lo que firmo dho. Señor Jues Fiscal en el Campo sobre Quautla de Amilpas, á veinte y nueve de Marzo de ochocientos dose.

(*José Fran.<sup>co</sup> Nava.*)

*Manuel Tena* (rúbrica).

Ynmediatamente, dicho Señor Juez Fiscal, teniendo presente al referido Reo, le recivio Juramento q.<sup>e</sup> hizo por Dios, por el q.<sup>e</sup> ofrecio decir berdad en lo q.<sup>e</sup> fuese preguntado, y siendolo aserca de su nombre, Patria, edad, calidad y estado, Dixo: llamarse como ba dicho, natural de Chaucla (sic), de quarenta años de edad, Mestizo y Viudo.

Preguntado Quien lo aprendio, donde, quando y por q.<sup>e</sup> motibo, Dixo: que haviendo estado aller en Compañia de los Ynsurjentes quando intentaron sorprender el conboy q.<sup>e</sup> bino de Mexico para este Exército, lo pusieron de bijia, y que luego q.<sup>e</sup> lo descubrio, cunpliendo con la orden que le havian dado, dio abiso y comenzo á hacer fuego á el aire, con una Escopeta q.<sup>e</sup> llevaba: Que presencio toda la Balla, pero q.<sup>e</sup> haviendo ref(l)eccionado, luego que se concluyo, q.<sup>e</sup> heran unos (h)Erejes los Ynsurjentes, y llenos de dies mil defectos, hizo animo de benirse á presentar, y de facto lo verificó, pero llegando ya a una casita, pasado el reducto del Calbario, le dieron el grito de Alto, y dixo q.<sup>e</sup> estava rendido.

Pregunt.<sup>do</sup> Que armas tenia, q.<sup>e</sup> tiempo llevaba de andar con los insurjentes, en q.<sup>e</sup> Batallas se ha (h)allado, y q.<sup>e</sup> diga quanto le ocurra sobre el particular, Dixo: que una Escopeta y una Lanza: Que la escopeta la Tiró, porq.<sup>e</sup> havia hecho intencion de presentarse, y q.<sup>e</sup> la Lanza la mantubo en su poder por feriarla por tortillas; que (h)ase dose ó quinse dias q.<sup>e</sup> anda con los Ynsurjentes de soldado

de Escopeta y Lanza, ganando dos reales diarios: Que no se(h)a hallado mas de en la Batalla de aller, y que en la Batalla de aller estubo Brabo é Ygnacio Morales y otros que no conosio.

Reconbenido Por q.<sup>e</sup> no se havia separado antes de los Ynsurjentes, y por que biniendose á presentar como dice, se pasó del reducto en terminos de berse proximo á la entrada de Quautla, y por q.<sup>e</sup> tiró la Escopeta y no la Lanza, Dixo: que por q.<sup>e</sup> no havia podido conseguirlo: Que se pasó del reducto porq.<sup>e</sup> no havia quien le (h)ablara, pero q.<sup>e</sup> luego q.<sup>e</sup> le dieron el grito, dixo presente y rendido, y q.<sup>e</sup> la Escopeta la tiró porq.<sup>e</sup> no servia, y aunque se le hisieron otras preguntas, se ha mantenido negatibo, añadiendo que una Estampa que traya (sic) en el sombrero se la dio su Madre para que le fuese bien en la Guerra, y q.<sup>e</sup> lo expuesto es la verdad, á cargo del Juramento q.<sup>e</sup> ha hecho, en q.<sup>e</sup> se afirmó y ratifico, leida q.<sup>e</sup> le fue esta su Declaracion, y por no saver escribir lo señalo con una cruz y lo firmó dicho Señor, y el presente Escrivano.

*José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica). (Una cruz.)

Ante mi  
*Manuel Tena* (rúbrica).

Campo sobre Quautla Amilpas, veinte y nueve de Marzo de ochocientos dose.

Estando este Reo confeso en haverse hallado con los Ynsurjentes en la Batalla del dia de aller, queriendo sorprender el conboy q.<sup>e</sup> benia para este Exercito, haviendo servido de bijia y hecho huso (sic) de las Armas que portava; apareciendo asimismo que se encaminava para el Pueblo de Quautla, se condena, con arreglo á las Leyes, como traidor, á que sufra la pena del ultimo Suplicio, deviendo ser pasado por las Armas. Hasi lo Decretó, mandó y firmó, con su Asesor, el Señor General del Exercito de Operaciones, Mariscal de Campo D. Felix Maria Calleja.

*Calleja* (rúbrica). *Lic.<sup>do</sup> José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica).

Se dió cumplimiento á lo mandado por el Señor General, haviendose pasado por las armas á Ildefonso Mexia, previa la administracion de los Santos Sacramentos; y se devolvió la causa á la Secretaría del Exercito.

Campo sobre Quautla, treinta y uno de Marzo de mil ochocientos dose.

*Antonio Padilla* (rúbrica).

## XXXIV

SUMARIA INSTRUÍDA CONTRA FRANCISCO CORNELIO, POR HABER SIDO SOLDADO INSURGENTE.—5-14 DE ABRIL DE 1812.

El Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Nava, Teniente de la Columna de Granada.<sup>s</sup>,

Certifico: que estando comisionado por el Sor. General del exercito de Operaciones, Mariscal de Campo D.<sup>n</sup> Feliz (sic) M.<sup>a</sup> Calleja para conocer en las causas de Ynfidencia, deviendo tomar declaracion al Reo Fran.<sup>co</sup> Cornelio, nombro de Escrivano á D.<sup>n</sup> Manuel Tena, Sarjento graduado de la Columna, el que, advertido de la obligacion que contrae, acepta, Jura y promete guardar sijilo y fidelidad en cuanto actue; lo que firmo dho. Sor. en el Campo de Cuautla á cinco de Abril de mil ochocientos doze.

*Lic.<sup>do</sup> José Fran.<sup>co</sup> Nava* (rúbrica). *Man.<sup>l</sup> Tena* (rúbrica).

Ynmediatam.<sup>te</sup> dho. Señor Comisionado, teniendo presente al Reo Fran.<sup>co</sup> Cornelio, le recibio juramento que hizo en toda forma, por el que ofrecio decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siendolo por su nombre, Patria, relijion, Calidad y estado, di-